Signate people



REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.

TESTIMONIO

DESPACHO LEGAL		
irección:		
eléfono:	DE	LA

ESCRITURA PUBLICA

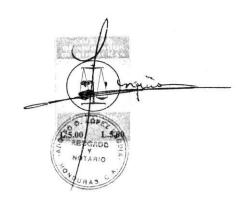
AUTORIZADA POR EL NOTARIO

ADOLFO OCTAVIO LOPEZ URQUIA

Signatepeque, 28 DE Noviembre DE 2007

Honduras, C.A.





Nº 3942186

2

3

4

5

6

7

8

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

2004 - 2007

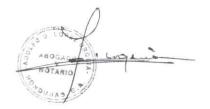
TESTIMONIO.

"INSTRUMENTO NUMERO MIL TRESCIENTOS TREINTA (1330). En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil siete. Ante Mí, ADOLFO OCTAVIO LOPEZ URQUIA, Abogado y Notario, de este domicilio, con la siguiente dirección: Media cuadra abajo de Bazar Maribel, frente al parqueo privado del Banco de Occidente, S.A., Barrio El Centro, de esta ciudad, con Teléfono 773-3089, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras Cuatro Mil Novecientos Sesenta (4960) y con registro de Exequátur extendido por la Corte Suprema de Justicia Número Mil Trescientos Noventa y Uno (1391), comparecen personalmente por una parte el señor: GUILLLERMO MARTINEZ SUAZO, mayor de edad, casado, Profesor de Educación, hondureño y de este domicilio, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal de esta ciudad de Siguatepeque, electo en tal cargo mediante Acta Especial numero Veinticuatro (24) Punto Único, de fecha veintitrés de diciembre del año dos mil cinco, por el Tribunal Nacional de Elecciones, documentos que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista; y por otra parte comparece el señor ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ, mayor de edad, casado, Abogado, hondureño, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en transito por esta ciudad; quien actúa en su condición de Presidente de la Junta Directiva Nacional del COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, elegido en tal cargo en Acta Numero Dieciséis, de fecha diecisiete de marzo del año dos mil seis, emitido por la Junta Electoral Nacional en Punto Numero seis, documentos que yo el Notario doy fe de haber tenido a la vista; quienes manifestándome hallarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: PRIMERA: Declara el señor GUILLERMO MARTINEZ SUAZO, en su condición indicada, que su representada la Municipalidad de Siguatepeque, es dueña y se encuentra en posesión de los lotes ubicados en el sitio denominado CALAN Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, así: LOTE B-3H: Área de OCHO MIL

OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS,

1.	
2	igual a DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS
3	VARAS CUADRADAS, con las colindancias siguientes: AL NORTE: ciento sesenta punto
4	setenta y cuatro metros (160.74 mts.) con el LOTE I-12, de Alma América de Bottazzi, AL SUR,
5	ciento once punto sesenta y dos metros (111.62 mts.) calle de por medio, con lote B-3A, de Hans
6	Richard Heyer Barletta, y con lote B-4, de Alma América de Bottazzi, AL SUR-ESTE: veintitrés
7	punto cincuenta y ocho metros (23.58 mts.), calle de por medio con el lote I-1, de Carmen
8	Barletta de Heyer y AL OESTE, ciento veintiocho punto noventa y un metros (128.91 mts.), con
9	Lote B-3G, de Alma América de Bottazzi. Y PORCION DEL LOTE I-12, Área aproximada:
10	DOCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PUNTO SETENTA Y UN METROS
11	CUADRADOS, igual a DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TRENTA Y SIETE PUNTO
12	CUARENTA VARAS CUADRADAS. Con las colindancias siguientes: AL NORTE, ciento
13	dieciséis metros (116.00 mts), con Escuela Las América, AL SUR OESTE, ciento sesenta punto
14	setenta y cuatro metros (160.74 mts.), con lote B-3H; AL SUR ESTE: diecisiete metros (17.00
15	mts.), calle de por medio con Lote I-1, AL ESTE, ciento sesenta y uno punto cincuenta metros
16	(161.50 mts.), calle de por medio y con el lote I-1; AL OESTE; treinta y dos punto ochenta y
17	siete metros (32.87 mts.), con el remanente del Lote I-12. Ambos lotes integrados en un solo
18	cuerpo alcanzan una superficie de VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DOS PUNTO CINCUENTA
19	Y DOS METROS CUADRADOS (21,202.52 Mts.2), equivalentes a TREINTA MIL
20	CUATROCIENTOS NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (30,409.92
21	Vrs.2) con las siguientes dimensiones y colindancias: AL NORTE, ciento dieciséis metros
22	(116.00 mts.), con la Escuela de Las americas, AL SUR, ciento once punto sesenta y dos metros
23	(111.62 mts), calle de por medio, con los lotes B-3 A, de Hans Richard Heyer Barletta, y B-4 de
24	Alma América de Bottazzi, AL OESTE, ciento sesenta y uno punto setenta y ocho metros
25	(161.78 mts.), con el Lote B-3G, y con el remanente del Lote I-12 ambos de Alma América de





No 3942186

3

5

6

13

14

15

16

18

19

20

21

22

Bottazzi, AL ESTE, ciento sesenta y uno punto cincuenta metros (161.50 mts.), calle de por medio, con los herederos Familia Gross, con terrenos de Alma América de Bottazzi y con el lote I-1 de Carmen Barletta de Heyer, AL SURESTE, cuarenta punto cincuenta y ocho metros (40.58 mts.), calle de por medio con el lote I-1, de Carmen Barletta de Heyer. Que dichos inmuebles los adquirió su representada la Municipalidad de Siguatepeque, mediante Dación en Pago que le otorgó el señor JESUS ARMANDO CHINCHILLA BENDAÑA, por si y en representación de la señora ALMA AMERICA CHINCHILLA BENDAÑA DE BOTTAZZI, tal como consta en el instrumento publico numero cincuenta y uno (51), de fecha veinte de octubre de mil novecientos noventa y siete, autorizado en la ciudad de Comayagua, por el Notario NICOLAS OCHOA VALLE, encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el Numero CINCUENTA Y UNO 51) DEL TOMO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (247), del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de esta ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. SEGUNDA: Continua declarando el señor GUILLERMO MARTINEZ SUAZO, en el carácter con que actúa, que de le inmueble descrito en la cláusula que antecede, DESMEMBRA dos fracciones de terreno que se describen así: FRACCION NUMERO UNO: :::::;, que tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NOR-ESTE: 47,10 METROS COLINDA CON TERRENO MUNICIPAL, AL SUR-ESTE: 54.25 METROS, COLINDA CON TERENO MUNICIPAL, AL SUR-OESTE: 74.66 METROS, COLINDA CON TERRENO MUNICIPAL HACIENDO UN AREA TOTAL DE 1,273.86 METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL, EQUIVALENTE RACCION NUMERO DOS:, con sus medidas y olindancias siguientes: AL NOR ESTE: 74.66 METROS, COLINDA CON COLEGIO DE ABOGADOS, AL SUR-ESTE: 72.50 METROS, COLINDA CON TERRENO MUNICIPAL. AL SUR OESTE: 59.30 METROS, COLINDA CON CALLE DE POR MEDIO Y HANS RICHARD HEYER BARLETTA, AL NOR OESTE: 119.00 METROS, COLINDA CON

ALMA AMERICA CHINCHILLA BENDAÑA. HACIENDO UN AREA TOTAL DE 5.698.67 METROS CUADRADOS DE EXTENSION SUPERFICIAL, EQUIVALENTE A 8,172.59 2 VARAS CUADRADAS. TERCERA: Continúa declarando el señor GUILLERMO 3 MARTINEZ SUAZO, siempre en su condición indicada, que mediante este acto hace 4 DONACIÓN de las fracciones de terreno descritas en la cláusula que antecede, al COLEGIO 5 DE ABOGADOS DE HONDURAS y en consecuencia de esta donación, desde este momento se 6 desapodera, quita y aparta del dominio, uso, goce, posesión, servidumbres y demás derechos 7 reales inherentes a dichas fracciones de terreno, y se los traspasa al COLEGIO DE 8 ABOGADOS DE HONDURAS, representado en este acto por el señor ANGEL VALENTIN 9 AGUILAR ORDONEZ, libre de todo gravamen. CUARTA: Asimismo establece el señor 10 GUILLERMO MARTINEZ SUAZO, siempre en su condición indicada, que la donación antes 11 referida es revocable ya que según disposición de la Corporación Municipal impuso la condición 12 de que el COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS deberá construir en dichos terrenos 13 en un termino no mayor de un año contado a partir de la fecha de inscripción de este 14 instrumento, circunstancia que deberá ser acreditada mediante acta notarial que levantara la 15 Alcaldía Municipal o en su caso el Colegio de Abogados de Honduras; en caso de no realizarse la 16 construcción en el termino indicado esta donación quedara sin valor y efecto de pleno derecho 17 con la sola presentación en el Registro competente del Acta Notarial en la cual se acredite el no 18 cumplimiento de la condición relacionada. QUINTA: El señor ANGEL VALENTIN 19 AGUILAR ORDOÑEZ, agradece al señor GUILLERMO MARTINEZ SUAZO, en el 20 carácter con que actúa, la donación de las fracciones de terreno descritas en la cláusula segunda 21 de este instrumento, en consecuencia, acepta la donación con la condición expresada y se da por 22 recibido de los inmuebles objeto de este contrato con todos sus derechos reales inherentes. Yo el 23 Notario doy fe de haber hecho a los otorgantes la advertencia relativa a la inscripción de este 24

instrumento en el Registro de la Propiedad respectivo a efecto de que surta los efectos legales

25



PAPEL SELLADO OFICIAL CINCO LEMPIRAS 2004 - 2007



No 3942200

25

frente a terceros. Así lo dicen y otorgan, quienes enterados del derecho que la ley les concede para leer por si mismos este instrumento, por su acuerdo le di lectura íntegra, cuyo contenido 2 ratifican los otorgantes, firman y estampan su huella digital para constancia. De todo lo cual, del 3 conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad, así como de haber 4 tenido a la vista, el antecedente de dominio del inmueble relacionado, debidamente inscrito y los 5 documentos personales de los comparecientes como ser Tarjeta de Identidad No. 0318-1953-6 00710 y 0818-1952-00034. DOY FE. FIRMA Y HUELLA GUILLERMO MARTINEZ 7 SUAZO.- FIRMA Y HUELLA ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ, FIRMA Y SELLO NOTARIAL ADOLFO OCTAVIO LOPEZ URQUIA". Y, para ser entregada al señor ANGEL VALENTIN AGUILAR ORDOÑEZ, en representación del COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS, libro, sello y firmo esta primera copia, en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo 13 el numero preinserto de mi protocolo corriente de instrumentos públicos que al efecto llevo en 14 Lo endo.vale.DOY FE. este año en donde anoté este libramiento. DOY FE. 15 16 17 18 REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y REGISTRO DE LA PROPJECAD Y MERCANTIL 19 20 21 22 24

T.G.R.-1

RTN O N° DE IDENTIDAD

RECIBO DE PAGO INGRESOS CORRIENTE NONTHE SIEVPE

N° DE RECIBO 2461986

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS NON LES SI ES PERSONA NATURAL

CODIGO		TOTAL	CODIGO		TOTAL
11203	Grav. Tradición Dom. de Tierras		12599	Otras Multas y Penas Diversas	5
11499	Otros Imp. Lic. S/Diversas Actividades		12804	Reparos Varios	
12102	Control Migratorio		12805	Dispensa de Edictos	
12108	Timbres Consulares		12806	Devolución de Ejercicios Fisc. Anteriores	
12115	Tasas por Servicios de Protección Vuelos Nacionales		12811	Servicio de Auténticas y Traducciones	*
12116	Inspecciones Geológicas y de Embarques		12121	Emisión Certificaciones, Constancias y Otros	and the state of t
12117	Monitoreos Ambientales		12898	Otros Ingresos No Tributarios	The state of
12118	Tasas por Registros Ley de Propiedad	70.00	14101	Venta de Impresos	The second
12203	Registro de Marcas de Fábrica		14102	Vta. de Mat. y Prod. Agropecuarios	ELAX.
12204	Registro Patente de Invención		14104	Venta de artículos y Mat. Diversos	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
12205	Registro de Prestamistas		14204	Imprentas	2797.000
12206	Incorporación de Empresas Mercantiles	1000	14205	Servicios de Vigilancia a Empresa del Sector Privado	EX.
12208	Licencias de Conducir	Brown Co. V	14206	Ingreso de Centros Hospitalarios	278.00 C C C
12211	Permisos y Renovaciones Migratorias	100	14207	Ingreso de Centros Educativos	
12213	Registro Nacional de Armas	ESCHOOL VI	14217	Venta de Servicios Varios (CESCO)	422
12302	Canon Explotación Petróleo	I.	16101	Inter. P/Préstamos Sector Público	375
12304	Aprovechamientos de Aguas	Carlo :	16102	Inter. P/Préstamos Sector Privado	
12306	Canon Territorial	CE P	16103	Inter. P/Préstamos Sector Externo	STEEL OF
12307	Canon por Beneficio		16201	Inter. P/Depósitos Internos	
12399	Diversos cargos y derechos	100 J	16202	Inter. P/Depósitos Externos	
12404	Alquiler de Edificios	NATA I	1639	oter. P/Títulos y Valores Internos	and the second
12405	Alquiler de Terrenos		16301	Intel P/Títulos y Valores Externos	
12499	Otros Alquileres	A land a land	16401 4	Dividendos de Acciones	
12504	Conmutas y Multas Judiciales		V66010.	De Prios	
12505	Sanciones por incumplimiento Bancario	11	16901	Oros Derechas	
12506	Multas de Sanidad	1/08	7 17201 c	Transf. Carpentes Admón. Central	
12509-	Multas de Transporte	C. A.	172020	Transt Corrienter Org. Desc. no Emp.	
12510	Multas de Trabajo		17203	Transf. C. May Hondureño de Seg. S.	
12513	Multas de Policía y Tránsito		205	Transf. C. Emp. Pub. No Financiera	
12516*	Multas por infracción Ley de Migración y Extranjería		3	- N 11	
12517	Sanciones por Ley General de Minería		1/20		
12519	Multas Infracción Ley de Propiedad		3/3	/3'	

Lugar y Fecha Para Uso Exclusivo del Banco Firma del Contribuyente

FECHA DE PAGO
DIA MES AÑO

CODIGO DE BANCO

Sello Oficina Recaudadora

FIRMA DEL CAJERO

ORIGINAL: TGR (Blanco)

1A COPIA: BANCO (Amarillo)

2A COPIA: CONTRIBUYENTE (Verde)

3A COPIA: CGR (Azul)

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

	DEPAR	RTAN	/ENTO	DE C	CATAS	TRO
INFORME DE MEDIDAS PROPIETARIO: COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS UBICACION: Bª CALAN						DE HONDURAS
FECHA	CLAVE MUNICIPAL		CLAVE DE REGISTRO		TIPO DE DOCUMENTACION	
26/06/2007	SE DESMEMBRA DE GK13-IH-04-21		SE DESMEMBRA DE 0318-00108-0002		PARA DESMEMBRAR	
AREA	METRO	os	VARAS MA		NZANAS	HECTAREAS
	1,273.8	36	1,826.97			

LIMITES Y COLINDANCIAS

NOR-ESTE		47.10 Mts. COLINDA CON
	TERRENO MUNICIPAL	
SUR -ESTE		54.25 Mts. COLINDA CON
	TERRENO MUNICIPAL	
SUR-OESTE		74.66 Mts. COLINDA CON
	TERRENO MUNICIPAL	



Meily Foodorke 1

ING. GEOVANY MELARA JEFE DE CATASTRO DELINEADOR ASISTENTE

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

	DEPAR	RTAN	/IENTO	DE C	ATAS	TRO
INFORME D	E MEDIDAS		ARIO: COLEG	IO DE AB	OGADOS DE	HONDURAS
FECHA	CLAVE MU	JNICIPAL	CLAVE DE RE	EGISTRO	TIPO DE DOCUMENTACIO	
25/07/2007	SE DESMEI GK24-1F		SE DESMEMBRA DE 0318-00108-00002		PARA DESMEMBRAR	
AREA	METRO	os	VARAS	MAN	NZANAS	HECTAREAS
	5,698.	67	8,172.59			

LIMITES Y COLINDANCIAS

NOR-ESTE		74.66 Mts. COLINDA CON		
	COLEGIO DE ABOGADOS			
SUR-ESTE		72.50 Mts. COLINDA CON		
-	TERRENO MUNICIPAL			
SUR-OESTE		59.30 Mts. COLINDA CON		
-	CALLE DE P/M Y HANS RICHARD HEYER BAR	LETTA		
NOR-OESTE		119.00Mts. COLINDA CON		
	ALMA AMERICA CHINCHILLA BENDAÑA			



Meilyn Escalanka DELIMADOR A CARGO

ING. GEOVANY MELARA JEFE DE CATASTRO

DELINEADOR ASISTENTE